

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	INFORME	VIGENCIA: 2026-05-19
		PAGINA: 1 de 1

Etiqueta de Activo de Información - IN
PÚBLICO

32.1

INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA

No. PROCESO	INVITACIÓN No. F-175 DE 2026
OBJETO	ADQUIRIR MAQUINARIA ESPECIAL PARA LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017 “Por la cual se hace un Nombramiento” y de acuerdo con lo señalado en los términos de referencia en el numeral 1.17 INFORME DECLARATORIA DESIERTA DE LA INVITACIÓN del título ASPECTOS GENERALES y,

CONSIDERANDO

- Que, el día 1 de junio de 2026, se publicó la INVITACION F-175 DE 2026 cuyo objeto es “ADQUIRIR MAQUINARIA ESPECIAL PARA LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ”.
- Que, el día 2 de junio de 2026, NO se recibieron observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia, dentro del término establecido en el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN de la INVITACIÓN F-175 DE 2026, acorde al informe debidamente publicado en la página de la Universidad de Cundinamarca.
- Que, el día 3 de junio de 2026 NO se recibieron propuestas en el término y/o medio establecido en el Cronograma del proceso de Contratación de referencia.
- Que, el día 4 de junio de 2026, en la página de la Universidad de Cundinamarca se publicó el informe de recepción de cotizaciones.
- Que, conforme a lo establecido en el numeral 1.17. INFORME DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN del título 1. ASPECTOS GENERALES de la invitación F-175 DE 2026, se procede a declarar desierto el proceso en aplicación de la causal No. 3, la cual, establece: “Cuando no se presenten cotizaciones o propuestas como consecuencia de la presente invitación”.

De acuerdo a lo anterior y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de INVITACIÓN F-175 DE 2026, cuyo objeto es “ADQUIRIR MAQUINARIA ESPECIAL PARA LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ”, conforme lo señalado en la parte motiva del presente informe.

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR el presente informe de declaratoria de desierto de la INVITACIÓN F-175 DE 2026 a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en el municipio de Fusagasugá, departamento de Cundinamarca, al quinto (05) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Juan Rodríguez Oficina de Compras	JORA	Aprobó: Director Jurídico
Revisó: Asesor Jurídico – Dirección Jurídica		Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras

32.1-46.13